



Contadores públicos y
consultores gerenciales

**INSTITUTO DE FOMENTO DE
HIPOTECAS ASEGURADAS -FHA**

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**VERIFICACIÓN DE LA VALUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DE LAS RESERVAS DE
CAPITAL DEL SEGURO DE HIPOTECA Y DEL
SEGURO DE DESGRAVAMEN**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S.C.**

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA VALUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DE LAS RESERVAS DE CAPITAL DEL SEGURO DE HIPOTECA Y DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN

A la Junta Directiva del Instituto de Fomento
De Hipotecas Aseguradas -FHA

Hemos auditado el balance general del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA (una institución estatal descentralizada constituida en la República de Guatemala) al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Emitimos nuestro informe sobre los mismos con fecha 18 de enero de 2019, expresando una opinión sin salvedades.

En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Instrucciones Contables para el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA autorizado por la Resolución JM-87-2008, el cual indica que se debe registrar contablemente el valor de las reservas técnicas y las reservas de capital del seguro de hipoteca y del seguro de desgravamen con el objetivo de verificar la valuación y suficiencia de dichas reservas.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Instituto es responsable del cumplimiento de la adecuada valuación y suficiencia de las reservas técnicas y las reservas de capital del seguro de hipoteca y del seguro de desgravamen, de acuerdo con las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior.

Responsabilidad del Auditor

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores – IFAC, y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA y en lo aplicable en el artículo 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros; observando además las disposiciones indicadas en el segundo párrafo de este informe.

Tel (502) 2332-8831 | (502) 2332-8832 | (502) 2363-1068 | (502) 2363-1078 | (502) 2363-1088

Fax (502) 2363-0568 | (502) 2363-0328 | Email: arevalo@pkfguatemala.com

PKF | 13 calle 2-60 Zona 10, Edificio Topacio Azul, Oficina 1202 | Guatemala 01010 | Guatemala, C.A

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S.C. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.

Dichas normas de auditoría requieren, además del debido planeamiento y ejecución de una auditoría, que nos aseguremos que el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA, ha dado cumplimiento a otras disposiciones legales que por su naturaleza deba cumplir.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA ha cumplido adecuadamente durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, con la aplicación del Manual de Instrucciones Contables para el FHA emitido por la Junta Monetaria con respecto a la valuación y suficiencia de las reservas técnicas y de las reservas de capital del seguro de hipoteca y del seguro de desgravamen.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Hugo Arévalo Pérez

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,

18 de enero de 2019.